

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL SESIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2024

### ASISTENTES

Prof.ª Dr.ª Nuria de la O Vidal Teruel	Presidenta
D.ª Lucía Fernández Sutilo	Secretaria
Prof.ª Dr.ª Celeste Jiménez de Madariaga	Vocal PDI
D.ª Ana Bella González Domínguez	Estudiante
D.ª Leonor Ruiz González	PAS
Dr. Francisco de Asís Marfil Vázquez	Egresado

Reunidos virtualmente mediante enlace zoom,  
<https://uhu.zoom.us/j/92085198327?pwd=eHhJUhdlTHd2dnYrVEMwVmY4RlVsZz09>  
 el día 7 de febrero de 2024, a las 10:00 h., los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural relacionados al comienzo, se abordan los asuntos conforme al Orden del día de la convocatoria, y que se indican a continuación:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Análisis de las siguientes dimensiones y criterios para realización del Autoinforme de Seguimiento del curso 2022-2023:**

#### DIMENSIÓN 2: RECURSOS

##### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

*5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.*

*5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.*

*5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.*

*5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.*

*5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.*

#### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

##### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 *Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.*
- 6.2 *Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.*
- 6.3 *Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.*
- 6.4 *El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.*

#### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- 7.1 *El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.*
- 7.2 *Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.*
- 7.3 *Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*
- 7.4 *Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.*
- 7.5 *Los egresados están satisfechos con la formación recibida.*
- 7.6 *Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.*

### **3. Ruegos y Preguntas**

---

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, correspondiente a la reunión del 1 de febrero de 2024.

#### **2. Análisis de las siguientes dimensiones y criterios para realización del Autoinforme de Seguimiento del curso 2022-2023:**

Se aborda directamente el análisis y propuestas de mejora de los requerimientos o comentarios incluidos en el Informe de Seguimiento evacuado por ACCUA en junio de 2023:

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

En el informe de ACCUA de 30 de junio este criterio “se alcanza parcialmente”.

Entre los aspectos recogidos en el Informe de Seguimiento del Máster que deben ser subsanados para este criterio se encuentran los siguientes:

- Analizar la satisfacción de los tutores internos y externos de prácticas curriculares. En este sentido, cabe destacar que en el curso 2021-2022 las encuestas no fueron cumplimentadas por cuestiones ajenas al propio máster y relacionadas con el cambio de procedimiento administrativo para su gestión mediante la plataforma Ícaro; para el curso objeto de análisis, 2022-2023, se dispone del resultado de las mismas, aunque se repite la escasa tasa de respuesta vista en otros colectivos, a pesar de que los valores de satisfacción generales son bastante positivos: 4,33 para los tutores externos (con tasa de respuesta del 23,08%) y 3,40 en el caso de los internos (con una tasa de respuesta del 56%).

- Analizar la satisfacción de los alumnos y del profesorado con la modalidad virtual. En relación con este punto debemos tener en cuenta que, a nivel administrativo, el máster no se desglosa entre modalidad presencial y semipresencial, y esto se traduce en que el proceso de encuestado no hace distinciones entre ambas modalidades. Como acción de mejora se propondrá la universidad aplique distinta codificación para cada una de las modalidades y de este modo el proceso de encuestado pueda ser diferente. En caso de que ello no resulte posible, se propondrá a la Unidad para la Calidad de la UHU la inclusión de preguntas específicas o indicadores para la modalidad semipresencial.

Como comentario complementario sobre este aspecto, cabe destacar lo que a nuestro juicio es un “error de percepción” en la redacción del informe, dado que se habla de “modalidad virtual” cuando nuestro máster no contempla esta modalidad, sino una modalidad semipresencial que se desarrolla, a partir de sesiones síncronas con instrumentos telemáticos.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el informe de ACCUA de 30 de junio este criterio “se alcanza”.

A pesar de la valoración positiva del criterio y de destacarse numerosas fortalezas, se incluye un aspecto para la mejora del título: elevar el indicador de satisfacción general con el máster.

Como propuestas de mejora se nos propone implementar diversas acciones para aumentar el número de respuestas a las encuestas, pues aunque en el informe se destaca de que el resultado relacionado con la satisfacción general del máster es bajo, el de la docencia por su parte es alto, con una nota de 5 sobre 5 para el *practicum*, y de más de un 4 para la mayoría de las asignaturas impartidas.

Como propuesta, la presidenta indica que habrá que incidir en la necesidad de responder a la encuesta de satisfacción del máster, haciendo hincapié en que se trata de procesos diferentes, por un lado las específicas de cada asignatura, y por otro la general del máster. Se remitirá al alumnado un recordatorio incidiendo en la importancia de esta acción como mecanismo para conocer las posibles debilidades del título para activar acciones de mejora. Celeste Jiménez, vocal, indica que hay concienciar a los alumnos sobre este mismo hecho, que se trata de dos encuestas diferentes, que ambas son igualmente importantes, pero especialmente significativa la relacionada con el grado de satisfacción con el máster.

#### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

En el informe se recoge una buena valoración del mismo pues “se alcanza”.

En cualquier caso se indican varios aspectos para la mejora del título:

- Mejorar las acciones de orientación académica y profesional: entre los comentarios del alumnado a la encuesta hay uno que indica que no existe suficiente orientación e información al respecto. A este respecto se recuerda que el programa ya despliega numerosas acciones concretas. Durante la jornada de bienvenida se realizan comentarios generales que son completados con una reunión ad hoc con todos los alumnos para detallar todo lo relativo al *Practicum* y del TFM, donde se les aporta información sobre la existencia de un servicio de orientación propio de la universidad como es el SOIPEA, y los cursos de empleabilidad y prácticas extracurriculares que pueden hacer a través de él.

Como propuesta de mejora se propondrá incentivar aún más la participación de los alumnos en grupos y reuniones de trabajo en las que se informe sobre prácticas curriculares y actividades de orientación.

A este respecto, la representante de los alumnos Ana Bella González, indica que hay otros másteres que tienen listas de empresas en las que realizar el *practicum* cerradas al comienzo del curso, y que no son los alumnos los que tienen que buscarlas a través del amplio listado del SOIPEA, de hecho indica que hay muchas empresas que aparecen ofertadas que no acogen a alumnos con ciertos *currícula* como los de nuestro máster. Del mismo modo precisa que en esos másteres hay una única persona encargada de todas las prácticas, y es esa figura la que enlaza a los alumnos directamente con las empresas.

Ante esta cuestión, la presidenta Nuria Vidal explica que el problema puede radicar en la baja implicación de ciertos tutores internos, pues deben ser ellos quienes orienten y establezcan las acciones necesarias para favorecer el contacto entre los alumnos y las empresas, y si surgiesen problemas acudir a la coordinadora de las prácticas, quien se encargará de facilitar los destinos oportunos. Ante esta situación, remitirá en los casos oportunos, un recordatorio a los tutores internos, indicándoles que deben ser ellos quienes acompañen y tutoricen a los alumnos, y en caso de producirse incidencias, acudir a la coordinadora de las prácticas. Para conocer la situación al detalle solicita de la representante del alumnado colaboración para trasladar al alumnado directamente el traslado de información relativa al estado en que se encuentra el proceso de selección y tramitación de destinos.

- Incentivar la participación de los empleadores en las encuestas de satisfacción

- Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

Como respuesta a estas demandas se va a proponer la realización de grupos de trabajos con los alumnos egresados. Del mismo modo se instará a los tutores internos que soliciten a nuestros empleadores y tutores externos que rellenen dichas encuestas.

#### 4. Ruegos y preguntas

No se manifiestan ni ruegos, ni preguntas.

Siendo las 10:50 h. y tras haber atendido todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, quedando emplazados nuevamente para el próximo jueves día 15.

Nuria de la O Vidal Teruel  
Presidenta de la CGC

Lucía Fernández Sutilo  
Secretaria de la CGC